

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ACTA DE REUNIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**Nro. 012 de Abril 14 de 2015**



FECHA Martes 14 de Abril de 2015 HORA DE INICIO 9:00 am LUGAR				
#	ASISTENTES	CARGO	ASIST.	
			SI	NO
1	Juliana Buitrago Jaramillo	Decana	X	
2	Samuel E. Trujillo Henao	Director Programa de Medicina	X	
3	Gustavo Adolfo Moreno Bañol	Director Programa Ciencias del Deporte y la Recreación	X	
4	Diego Valencia Ruiz	Director Programa Medicina Veterinaria y Zootecnia	X	
5	Giovanni García Castro	Director Programa de Tecnología en Atención pre hospitalaria	X	
6	Francisco J. Sánchez Montoya	Director Especialización Radiología e Imágenes Diagnósticas	X	
7	María Elena Rivera Salazar	Directora Especialización en Medicina Interna	X	
8	José Fernando Gómez G.	Dir. Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo	X	
9	Julio César Gutiérrez Segura	Director Especialización en Psiquiatría	X	
10	Ángela Jazmín Gómez H.	Dir. Especialización en Gerencia del Deporte y la Recreación	X	
11	José Ignacio Moncayo Ortiz	Director Especialización en Biología Molecular y Biotecnología	X	
12	Jesús Herney Moreno Rojas	Dir. Esp. en Gerencia para la Prev. y Atención de Desastres	X	
13	Diomedes Tabima García	Director Especialización Gerencia en Sistemas de Salud	X	
14	Diomedes Tabima García	Especialización y Maestría Gerencia en Sistemas de Salud	X	
15	Duverney Gaviria Arias	Director Maestría en Biología Molecular y Biotecnología		X
16	Juan Carlos Sepúlveda Arias	Director Doctorado en Ciencias Biomédicas	X	
17	Bibiana Murillo Gómez	Directora Departamento de Ciencias Básicas	X	
18	Guillermo J. Lagos Grisales	Director Departamento de Medicina Comunitaria	X	
19	Héctor Fabio Gallo Mosquera	Director Departamento de Ciencias Clínicas	X	
20	Alfonso Javier Rodríguez M	Representante de los Docentes	X	
21	Hernando Morán Juanillo	Representante de los Estudiantes	X	
22	Juan Daniel Castrillón S	Representante Egresados		X

**INVITADOS AL CONSEJO: ALTA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD., ASISTENTES:**

Rector: Dr. Luis Fernando Gaviria Trujillo

Vicerrector Académico: Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo

Vicerrectora de Investigación, Innovación y Extensión: Dra. Marta Leonor Marulanda Ángel

Jefe de Planeación: Dr. Francisco Uribe

Secretaria General: Dra. Liliana Ardila

Directora del Centro de Innovación y Desarrollo tecnológico: Dra. Viviana Lucía Barney

Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales: Dra. María Cristina Valderrama

Director de SUEJE: Dr. Oscar Arango Gaviria

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
ACTA DE REUNIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
Nro. 012 de Abril 14 de 2015**



**ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:**

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día
2. Aprobación de Actas 010 y 011
3. Presentación de la Facultad Ciencias de la Salud a la Alta Dirección de la Universidad (posgrados)
4. Asuntos por programas
5. Propositiones y Varios

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Con quórum suficiente y deliberatorio se inicia el consejo. SE APRUEBA el orden del día.

**2. APROBACIÓN DE ACTAS 10 y 11:** Se aplaza su aprobación.

**3. PRESENTACIÓN DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD A LA ALTA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD (POSGRADOS).**

**REUNION CON ALTA GERENCIA:**

La Decana da inicio al consejo dando la bienvenida a las personas de la alta dirección de la Universidad y recordando que esta reunión es continuación de la reunión de presentación de la Facultad Ciencias de la Salud a la nueva administración. En esta segunda etapa se presentarán los programas de posgrado que son 11.

Seguidamente se presentan los asistentes y luego la Decana realiza una presentación del contexto de las especializaciones y maestrías de la Facultad y el enfoque del convenio docencia –servicio. La Universidad y la Facultad están acreditados pero no hay instituciones prestadoras de salud acreditadas lo que dificulta el manejo de la situación. Informa sobre la reunión con el CNA, el cual llamó a ASCOFAME y se reunieron con 40 decanos para hablar de las especializaciones médico-quirúrgicas.

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
ACTA DE REUNIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
Nro. 012 de Abril 14 de 2015**



Delineamientos:

- Acreditación nacional
- Acreditación regional
- Acreditación internacional

Se hizo llamado de atención: el Ministerio de Educación debe coordinar con el de salud, no se está entendiendo como un servicio social.

**ACREDITACIÓN INTERNACIONAL:**

Estados Unidos definió que si los programas académicos de donde proviene el aspirante no están acreditados internacionalmente no se homologan los títulos ni se reciben profesionales. Se obliga entonces a hacer estas acreditaciones. Los egresados de Colombia deben ir a otros países por las pocas oportunidades que hay para especializaciones médico-quirúrgicas. Esto es un hecho. Y si tenemos egresados en Estados Unidos; debemos estar atentos a esta situación.

**ACREDITACIÓN REGIONAL:**

La más importante en estos momentos es ARCOSUR-MERCOSUR. El programa Medicina aplicó para acreditarse, pero desafortunadamente solo dos programas de todo el país iban a ser seleccionados por el ministerio y el CNA para tener esa posibilidad. ES restringido. Nos ganaron CES y U Santander para ingresar en MERCOSUR. Hay que trabajar en el proceso mirar delineamientos de autoevaluación regionales, nacionales e internacionales para armonizarlos. Irnos preparando.

Otro tema que se discutió es que No hay armonía entre acreditación y registro calificado. El Ministerio va a trabajar en eso. El señor vicerrector interviene recordando que la convocatoria de este año es para el mes de agosto con MERCOSUR. Es estratégico empezar con tiempo a trabajar la acreditación internacional pues cuando abren la convocatoria el plazo es muy corto. Por eso tener adelantado los documentos facilita el proceso.

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
ACTA DE REUNIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
Nro. 012 de Abril 14 de 2015**



Hay puntos complejos para los posgrados:

- Acreditación de las Instituciones prestadoras porque no dependen de nosotros y
- Docentes tiempo completo porque las universidades tenemos los docentes en pre y posgrado. Muchos son catedráticos que no pueden dedicarse a la universidad solamente por tener sub especialidades que hacen falta en las regiones.

Se habló del decreto 1295 para su actualización y de que se está trabajando el Decreto 1296.

Los estándares mundiales hablan de doctorados. El país no ha mirado hacia maestrías y doctorados. Dificultades del conocimiento: las instituciones los quieren asistenciales y les dificultan la academia. Hay un proceso de construcción de lineamientos hay una comisión trabajando en eso; porque por ejemplo, los posgrados médico-quirúrgicos para acreditación se están evaluando con criterios de maestrías y es muy complejo de esta manera; adicionalmente, porque las maestrías no contemplan la relación docencia-servicio y para las especializaciones médico-quirúrgicas es fundamental.

## **PRESENTACIÓN DE LOS POSGRADOS MEDICO-QUIRÚRGICOS**

### **➤ DRA MARIA ELENA RIVERA. ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA.**

Creado por los Dres. Samuel Eduardo Trujillo y Harold Miranda con todos los contras y miradas negativas; lo escribieron y lo sacaron adelante. La Directora del programa hace recuento histórico. El Valor de la matrícula 10 salarios mínimos. Van cuatro reformas del plan de estudios. Es uno de los que menos cobra de Colombia. Con la UTP hay un buen acompañamiento académico. Solo hay dos programas en el eje cafetero. Cupos: 3 al año. Hay 10 egresados. 12 estudiantes activos. 5 se van a graduar en octubre. Se solicitó la ampliación de cupos al MEN. Aun esperando respuesta. De los 10 egresados 2 están cursando la subespecialidad. Se anexa presentación. La Universidad está entre las 10 mejores de Colombia. Han venido residentes de otros países demostrando la alta calidad. Retos: acreditación cuando se cumplan los 20 egresados.

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
ACTA DE REUNIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
Nro. 012 de Abril 14 de 2015**



➤ **DR. JOSE FERNANDO GÓMEZ ESPECIALIZACIÓN CUIDADOS INTENSIVOS.**

Director: Medico egresado del programa de Medicina y de la especialización. Aprobado como especialización en el 2006. 4 años de duración. 6 estudiantes por cohorte anual. Valor de 10 salarios mínimos.

Historia:

Inició con la idea del Dr. Ardila. Posteriormente los Dres. Fernando Montoya y Samuel Trujillo la escribieron y presentaron. Se anexa presentación. Realiza un aporte permanente en cuanto a fortalecimiento de la calidad docente en pregrado, Aporte social entre otros. Perfil del egresado. Perfil investigativo. Docentes del programa.

**DIFICULTADES**

Con la Clínica Comfamiliar que no permite la parte académica solo la parte asistencial entonces ha tocado disminuir las rondas en esa institución.

Los docentes son de cátedra. Se necesita que tengan más vínculo con la UTP, biblioteca, carnet para parqueaderos.

La Dra. Ardila Secretaria general expresa que eso no es problema porque se pueden incorporar por el lado de carnetización, parqueadero.

El Vicerector académico: pregunta: Los de planta y tiempo completo transitorios pueden hacer esto?

Respuesta. No tienen el perfil o el interés. No hay intensivistas de planta excepto el Dr. Fernando Montoya que acaba de ingresar de medio tiempo, se encuentra en período de prueba y está directamente delegado para trabajar en el posgrado de anestesia. Decana. La acreditación necesita docentes de planta en las especialidades. Si hay docentes de tiempo completo deben hacer esto. Samuel. El estatuto lo contempla que un docente puede distribuir la carga docente entre pregrado y posgrado pero al momento de hacer la programación no ha sido posible que lo aprueban. Así sería menos oneroso un posgrado, se fortalecería el pregrado y con recursos del posgrado se puede contratar el reemplazo. Finalmente dice que los docentes de planta concursan para la Facultad y no para un programa. Poder asignar la carga en pre y posgrado nos fortalecería. Vice: Se necesita direccionar a los docentes que no tienen voluntad con los postgrados.

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ACTA DE REUNIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**Nro. 012 de Abril 14 de 2015**



➤ **DR. JULIO GUTIERREZ ESPECIALIZACIÓN EN PSIQUIATRIA.**

La primera de las especialidades médico-quirúrgicas que se abrió. 3 años de duración. 11 Estudiantes. 15 docentes. Carga académica en pregrado y para postgrado ad honorem. Costo. 10 salarios mínimos semestre. Se forman psiquiatras generales. 6 cohortes. 8 egresados. Convenios. En psiquiatría infantil es donde se presenta dificultades. Debilidades: en la región no hay psiquiatra infantil, ni Psico-dinamistas. La región del antiguo caldas es un laboratorio de patologías psiquiátricas. Los psiquiatras están en Bogotá, Cali Medellín. En Pereira se necesitan 30 psiquiatras. Se anexa presentación.

➤ **DR. FRANCISCO SANCHEZ ESPECIALIZACIÓN EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS**

La Creación con Samuel Trujillo y Radiólogos Asociados. Presencial. 2 estudiantes por semestre. 4 egresados. 6 residentes. Próxima semana se abre convocatoria para recibir 2. 3 egresados están trabajando en Pereira. 13 programas de radiología en Colombia. Eje cafetero la de la UTP. En Pereira y el eje cafetero hay equipos de alta tecnología. 2017 se vence el registro calificado. Se anexa presentación.

➤ **MAGISTER. ANGELA GÓMEZ. ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.**

No han encontrado los egresados el reconocimiento y no hay oportunidades laborales en el sector. 2017 registro calificado. Sirve para ascenso en el escalafón. 4.5 salarios mínimos. 15- 40 estudiantes. Con la universidad Libertadores de Venezuela se están haciendo acciones y gestiones para el doctorado. Cada año se abre la cohorte. Se anexa presentación. -Sería interesante tener el edificio de las especialidades. Con los aportes de todos los programas. La especialización se hace con todo el rigor y la elegancia mostrando que es gerencia. El señor rector pregunta cuantas aulas usan. La directora responde que solamente una ubicada en el centro de visitantes por la que, además, deben pagar. Se hacen visitas a escenarios en Antioquia ya que el trabajo de campo es de observación. La Directora además aclara que en Colombia no hay docentes de universidades acreditadas en este campo. Venezuela tiene algunos doctores que se doctoraron en España. El Señor Rector sugiere que exploren la posibilidad de traer doctores de España. El Dr. Rodríguez ofrece su apoyo para conectarse con las universidades Venezolanas.

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
ACTA DE REUNIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
Nro. 012 de Abril 14 de 2015**



➤ **DR. DIOMEDES TABIMA. ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN SISTEMAS DE SALUD.**

El Dr. Diomedes Tabima realiza un recuento histórico. El sistema de salud exige que un gerente sea especialista y no magister; esto dificulta un poco el número de aspirantes a la maestría. Los docentes de la facultad de salud e ingeniería industrial son los que apoyan estos dos programas gerenciales en sistemas de salud. Hay deserción: causas económicas. Desde el 2010 el grupo del comité curricular dio el paso para gestionar la maestría en sistemas de salud.

➤ **DR. TABIMA. MAESTRIA GERENCIA EN SISTEMAS DE SALUD.**

Registro calificado por años 7 desde el 2009. 9 estudiantes actualmente en trabajo de grado. 15 estudiantes activos. Egresados. Están en muchas áreas. La decana es egresada nuestra, gerente de la ESE, secretario de salud. Dificultades: soledad que tenemos los directores de especialidades y maestría. Porque los directores deben hacer todo en solitario. El que seamos escuchados en este momento me parece muy positivo. Se anexa presentación. Se habla de las Oportunidades de desempeño profesional. Aún se insiste en que se haga la especialización o se mantenga porque como es el requisito para gerenciar en salud es importante que tengan el título de especialistas en el primer año y los que desean continúan sus estudios de maestría. En cuanto a investigación: tiene un grupo reconocido por Colciencias y varias líneas de investigación.

➤ **DR. HERNEY MORENO. GERENCIA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.**

Historia. El programa se creó en 1998. Se anexa presentación. El programa empezó en el 2001. Con el terremoto del 2009 se pudo sacar adelante y aprobar por el Ministerio. Registro vigente. Dos cohortes. En otras ocasiones contamos con apoyo financiero de instituciones: Forec. Y la segunda Usaid. Principalmente en la época del terremoto. 20 egresados. Ha tenido muchos problemas e influencia negativa. Las personas piensan que tiene énfasis médico. Es una especialización gerencial. 29 créditos, docentes multidisciplinarios de Medellín, Bogotá y Cali principalmente. Algunos internacionales. 6 Foros sobre gestión del riesgo. Entre otras actividades de extensión. 1 Grupo de investigación denominado COMUNIDAD

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
ACTA DE REUNIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
Nro. 012 de Abril 14 de 2015**



Y RIESGO. Con dificultades para conseguir evaluadores. El tipo de trabajo no posee pares en otras universidades de Colombia.

➤ **MAGISTER JOSE IGNACIO MONCAYO ORTIZ. ESPECIALIZACION EN BIOLOGIA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGIA**

CENBIOTEP 20 años es el grupo fundador. Van 7 cohortes. Desde 1997. Especialización semi-presencial viernes y sábado, Tres semestres, Acuerdo 24 de nov de 1997, créditos 35 en total. Valor 5,5 SMMLV. Registro actual de 2012 por 7 años. (2019). Docentes 8. Egresados 62. Finaliza comentando que en solidaridad con el Dr. Duverney Gaviria Arias los docentes están apoyando la Maestría y la Especialización no tiene cohorte actualmente.

➤ **MAGISTER MONCAYO. MAESTRIA EN BIOLOGIA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGIA**

Se retira la Dra. Bibiana Murillo

La Dra. Juliana Buitrago informa en presencia de la alta dirección para resolver dudas en caso de necesidad; que el contrato del Dr. Gaviria como Director del Grupo de investigación se terminó el 9 de abril y como único grupo de investigación con esta modalidad de contratación dependía de la rectoría. Invita a los miembros del grupo operativo del SGR para ampliar la información. El Profesor Duque del grupo operativo hace una introducción sobre los proyectos y las exigencias de regalías. Explica que por primera vez el DNP participa en estos proyectos con las universidades razón por la cual se creó el comité de apoyo. Son recursos aparte y los rendimientos no se pueden utilizar por la UTP. Así mismo la vigilancia y control con externos. Desde al año anterior nos llegó el dinero y en el caso de salud son de 15 mil millones y ya están en la UTP y el mensaje desde el gobierno central es que con la crisis del petróleo están mirando que dineros no se han ejecutado y nosotros de los 15 mil, ejecutamos 500 millones. Por varias dificultades externas e internas. El proyecto cuenta con alertas de la interventoría por la falta de la ejecución. Las recomendaciones son que se deben ajustar y corregir los proyectos. Estos cambios se deben presentar al OCAD.



**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
ACTA DE REUNIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
Nro. 012 de Abril 14 de 2015**



Estos ajustes solo son recibidos si se envían completos. En el caso del proyecto de salud hay muchas dificultades, como los compromisos de contratación de dos doctores y llevamos un desfase de 1 año y medio sin cumplir las contrapartidas. El representante de los estudiantes comenta que en una reunión se dijo que el dinero no era suficiente. El Rector comenta que la evaluación externa realizada sugería unos cambios y los investigadores se comprometieron a hacerlos en el tiempo de dos meses y medio y no cumplieron. Se realizaron tres reuniones y no cumplieron. Como representante legal y responsable de la UTP no renové el contrato. El profesor Moncayo comenta que el grupo hizo una propuesta y pregunta que paso con ella para solucionar el problema. En resumen el profesor Duque responde: primero sobre lo aprobado dice que sin aceptación del OCAD no se puede cambiar. Sobre la propuesta responde que el tema de los doctores para contraprestación no se solucionó. Esta contrapartida no se puede eliminar. Pero pretender que la vicerrectoría de investigaciones certificar lo que no se hizo. La propuesta no resuelve los ajustes requeridos. Eliminar la contrapartida, cambiar los equipos no es serio y no es posible. Los recursos son de la nacional los administra la UTP y responde Rectoría. Paso el tiempo y no hubo cambios a satisfacción.

La Facultad debe responder si podemos solucionar o No este tema de los proyectos de regalías. El ejecutor es la UTP el dinero no es de los grupos ni de los investigadores. La propuesta no resolvió y la responsable es la UTP. Es ahora que la facultad debe resolver si sigue o no pero primero buscar con quien continuar. Se pasó el tiempo, múltiples correos y una alerta del DNP. Es necesario redirigir el proyecto. Estamos en problemas con planeación, se agotan los tiempos para que puedan culminar los estudios del estudiante de doctorado. Ahora el tema sale en la radio y está tomando giros inesperados pero lo real es que la UTP debe reportar dos doctores con descarga para el proyecto y que digan cuales proyectos siguen cuales no o con que cambios. El panorama NO es otro aquí no hay persecuciones. Aquí se venció un contrato de alguien que no cumplió. Se debe conformar un grupo con los dos doctores con descarga para revisar los proyectos y comunicar los ajustes. Contratar el personal requerido y los equipos. No hay cuestionamientos de las capacidades hay una situación de riesgo.

El rector opina que la falta de gobernabilidad fue la causa que explica por qué las cosas están así. Los grupos deben obedecer a los procesos de la institución. Se dio un tiempo para que se dejaran ayudar, pusimos a disposición todos los medios incluidos los interventores se ofrecieron para ayudar y no se puso

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ACTA DE REUNIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**Nro. 012 de Abril 14 de 2015**



lograr. La solución fue agudizar el problema para buscar la salida de la mejor manera con el apoyo técnico científico de la Facultad. Es cuestión de dejarse ayudar, de escuchar y cumplir los requerimientos.

El profesor Moncayo destaca que si desde el inicio hubieran acudido al grupo del CENBIOTEP. Esta situación sería diferente. Reconoce que la rectoría es nueva y no conocía el grupo al interior. El Profesor Duque aclara que el rector llegó en diciembre pero el proyecto lleva más tiempo. El Dr. Gaviria buscó al grupo cuando tenía los problemas. Cuando se habló con él como jefe del grupo se supone que los otros investigadores sabían. Lo hicimos por respetar al grupo y sus procesos internos. La Dra. Marta Marulanda VIIIE, comenta que luego de la reunión con los interventores no entregaron los ajustes completos. De normatividad, contraprestaciones etc. Se les entregó los insumos y no los devolvieron completos. La Dra. María Teresa comenta que al grupo se le comunicó siempre los requerimientos para los trámites administrativos de acompañamiento y no los enviaron completos. El Dr. Jhoniers solicita aclarar el tema de la maestría y que son dos cosas diferentes. El Dr. Moncayo aclara que los trabajos de grado están vinculados con los proyectos de regalías por lo tanto si se afectan. La Vicerrectora de investigaciones dice que : La dirección de los proyectos va a ser una decisión de la universidad. Todo continuará con normalidad porque es un compromiso de esta administración, las modificaciones de regalías se van a hacer.

Reingresa la Dra Murillo.

El profesor Moncayo: Los estudiantes tenían expectativa con regalías. Por la parte económica y es necesario que sigan vinculados a regalías. La Vicerrectora termina diciendo que No se debe alargar el asunto que va a estar a cargo de la Decana y este Consejo la designación del director. Decana: La maestría es un programa que oferta la UTP y la va a continuar y va a responder. El consejo de facultad debe postular una persona que dirija la maestría. El Dr. Juan Carlos Sepúlveda dice que El no puede porque esta con el doctorado.

Vicerrectoría de Investigación:

Los proyectos del sistema General de Regalías en la línea de salud se continuarán ejecutando con los docentes investigadores de planta de la Facultad de Ciencias de la Salud que hasta la fecha han estado vinculados, siempre y cuando ellos así lo manifiesten por escrito.

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ACTA DE REUNIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**Nro. 012 de Abril 14 de 2015**



Las tesis de Maestría en biología Molecular y Biotecnología que actualmente se están desarrollando continuarán igual que los directores de trabajo de grado asignados a los estudiantes.

La decana pregunta: quienes se pueden sugerir.

Dra. Bibiana Murillo: los postulados serían. Docentes de tiempo completo. Prof. Santacruz, Prof. Moncayo, Prof. Lucero Rengifo. Que tienen maestría.

Moncayo: solicita que lo dejen hablar con el grupo para tomar decisiones. Que se analice al interior del grupo.

Vicerrectoría académica: El consejo debe nombrar a alguien transitorio. Y debe aceptar lo que se le delega. Yo no puedo aceptar que no acepten siendo de planta y ante una situación tan crítica.

No quiero oír que no queremos porque se dilata el problema. Están al servicio de la institución.

Ángela: hay unos compromisos que van a respetar. Dentro de los compromisos esta la maestría entonces toca delegar a alguien. No es cuestión de pedir un favor.

Dr. Lagos: toca tomar hoy la decisión, desde el punto de vista administrativo y asignar las responsabilidades a las que lo pueden hacer. Se debe tomar entre las 3 personas que están opcionadas para hacerlo por ser del grupo y cumplir requisitos como director.

Ángela: Dada la historia. No creemos que van a tomar la decisión rápido. Pero sugiero que se reúnan con la directora y hoy escojan.

El Dr. Sánchez opina lo mismo.

Vicerrectoría académica: no se necesita por obligación que sea biólogo porque puede ser un magister con conocimientos de admón.

Samuel Trujillo: propone como propuesta alternativa que el Prof. Moncayo sea el director. Porque de los tres posibles es el que tiene la experiencia administrativa como director de la especialización. Propone solicitar al señor Rector delegar al Doctor Moncayo mientras se soluciona este contratiempo. Lo anterior por Argumentos administrativos y académicos: La Prof. Lucero Rengifo en reunión previa manifestó que se jubila, el Prof. Santacruz no tiene la experiencia administrativa y el Prof. Enrique Aguilar no tiene Maestría.

**VOTACIÓN:** En contra: 8 y 11 a favor. El Consejo de Facultad decide nombrar al profesor Ignacio Moncayo como Director de la Maestría en biología Molecular y Biotecnología.

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
ACTA DE REUNIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
Nro. 012 de Abril 14 de 2015**



➤ JUAN CARLOS SEPÚLVEDA PRESENTACIÓN DE DOCTORADO CIENCIAS BIOMÉDICAS.

Este es un programa en Red. Se anexa la presentación. Hay proyectos conjuntos entre los grupos. Los docentes y los estudiantes tienen un compromiso alto. En ninguna de las universidades los directores reciben remuneración. Es una fortaleza. Se aclara que si reciben como apoyo la descarga.

Vicerrectoría académica: Ud. es el único profesor en la universidad con descarga total. Eso hay que tenerlo en cuenta.

Debilidades:

En apoyo a los estudiantes.

En acreditación: la respuesta de la UTP no se hizo apoyo para la autoevaluación.

La Universidad del Tolima nos dio una gran ayuda.

Puntos de equilibrio. Es otro problema. Se ha funcionado por debajo del punto de equilibrio.

**SE ACABA LA REUNIÓN CON LA ALTA GERENCIA. Se retiran los invitados al consejo.**

**4. ASUNTOS POR PROGRAMAS**

**PROGRAMA MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

Solicitud estudiante

RAD.	FECHA	REMITENTE	ASUNTO	DECISIÓN
03-3063	07/04/2015	Director del Programa Dr. Diego Valencia Ruiz	Hace llegar la invitación a la <b>“Segunda Convocatoria de la Reunión de la Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Ciencias Veterinarias”</b> a realizarse en Buenos Aires, Argentina; los días 7 y 8 de mayo de 2015.	APROBADO

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ACTA DE REUNIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**Nro. 012 de Abril 14 de 2015**



**Solicitud aval apoyo económico docentes**

RAD.	FECHA	REMITENTE	ASUNTO	FECHA	SOLICITUD DE APOYO	DECISIÓN
03-3178	09/04 /2015	Catalina López V. Profesora Transitoria MT	Solicita apoyo económico para asistir al I Congreso Internacional en Medicina Interna, Cirugía, Reproducción y Neonatología en equinos que se realizará en la Universidad de la Salle, sede Bogotá	23 al 25 de abril 2015	\$ 300.000	Aval

**Solicitud Estudiantes**

RAD.	FECHA	REMITENTE	ASUNTO	DECISIÓN
02-2526-29	10/04 /2015	Director Programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcance al memorando NO 189 donde se aprobó la homologación de la Asignatura Formulación y evaluación de proyectos de los Estudiante <b>Laura cristina Cárdenas Zuluaga</b> con código: 1.088.282.733 y <b>Diego Armando Moncada Palacios</b> 1.093.215.775 correspondiente al programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por error involuntario faltó incluir la asignatura <b>VZ643 Gestión y Evaluación de Proyectos Agropecuarios</b> en la homologación de los estudiantes.</li> </ul>	SE APRUEBA

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ACTA DE REUNIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**Nro. 012 de Abril 14 de 2015**



**PROGRAMA CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**

**Solicitud Director del Programa**

RAD.	FECHA	REMITENTE	ASUNTO	DECISIÓN
02-253-01	10/04/2015	Director	Solicita espacio de 15 minutos, con el fin de presentar la estrategia realizada con los estudiantes de primer semestre en proceso de formación.	APROBADO
Alcan ce al Mem oran do 02- 253- 60	10/04/2015	Director del Programa	Solicita aval para enviar la presentación de la estrategia con estudiantes de primer semestre en proceso de transición, a la Vicerrectoría Académica.	APLAZADO

**Solicitud Docentes**

RAD.	FECHA	REMITENTE	ASUNTO	DECISIÓN
03/ 3095	08/04/2015	Profesor Luis Guillermo García	Con motivo de realizarse la versión “6° hay Festival Minivoleibol, Festivales Itinerantes,” el próximo viernes 24 de abril en la cancha principal de Fútbol de 8 am. A 12m, proyecto de extensión inscrito oficialmente en la Vicerrectoría de Investigaciones, <b>solicita el aval</b> para dicho evento que congrega a as de 300 niños escolares de la ciudad de Pereira, en 30 canchas simultáneas.	APROBADO

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ACTA DE REUNIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**Nro. 012 de Abril 14 de 2015**



**Solicitud Homologación**

RAD.	FECHA	REMITENTE	ASUNTO	DECISIÓN
03-3134	08/04/ 2015	Estudiante Mateo Ramírez Ramírez C.C. 1088026084	Solicita Homologación de la Asignatura <b>DP13 Filosofía e Historia de los Valores de la Vida</b> , Correspondiente al plan de estudios del Programa Ciencias de Deporte y La Recreación, teniendo en cuenta que es estudiante de transferencia interna proveniente del programa <b>Licenciatura en Filosofía, FIL11 Platón (Ética y Política), FIL 22 Seminario Aristóteles ética</b> , que considera cumple objetivos similares.  Anexa Programa académico.	PENDIENTE EL ESTUDIO DE HOMOLOGA CIÓN

**Solicitud Proceso de Internacionalización**

RAD.	FECHA	REMITENTE	ASUNTO	DECISIÓN
03-3168	09/04 /2015	Estudiante Luz Albany Arcila Castaño	Solicita aval para acceder a la posibilidad de realizar un Intercambio Académico en el segundo semestre 2015 en la Universidad Estadual de Campinas, Facultad de Educación Física.  Presenta alguna experiencia relevante que como estudiante del programa ha tenido. (líder de semillero de Investigación SECIBAD, voluntaria de AISEC, monitorea del área de deportes de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social, Administradora del Club del Deporte). En el marco de este Intercambio está interesada en cursar las siguientes asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Gestión del Deporte</b></li> <li>• <b>Políticas Publicas</b></li> <li>• <b>Deportado adaptado.</b></li> </ul>	APROBADO

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
ACTA DE REUNIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
Nro. 012 de Abril 14 de 2015**



**Solicitud Aval académico docente**

RAD.	FECHA	REMITENTE	ASUNTO	DECISIÓN
03-3070	07/04/2015	Docente Ángela Jazmín Gómez Hincapié	Solicita <b>aval académico</b> para realizar el “ <b>Seminario de Administración y Legalización Deportiva</b> ” en el municipio de la Virginia – Risaralda y en Viterbo, entre el 13 de abril y el 13 de junio del presente año; el seminario tiene una intensidad de 40 horas teóricas – practicas; el cual es un requisito para pertenecer a cualquier órgano de administración de un club deportivo.	APROBADO COMO PROYECTO DE EXTENSIÓN DE CARÁCTER COMERCIAL.  APROBADO S LOS PRESUPUES TOS

**ANGELA:**

Hay dos presupuestos que valen lo mismo pero en diferente municipio.

Gustavo: Por aplicativo llegan solicitudes académicas con número de acta. Una de Deportes y otra de Veterinaria

Prorroga de trabajo de grado:

Curso dirigido de Nutrición.

Solicitud que quede en el acta y que se envíe a la decana la información con la aprobación o no.



**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ACTA DE REUNIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**Nro. 012 de Abril 14 de 2015**



**PROGRAMA DE MEDICINA**

**Solicitud estudiantes**

RAD.	FECHA	REMITENTE	ASUNTO	SOLICITUD DE APOYO	DECISIÓN
03-3254	10/04 /2015	Estudiante Hernando Moran Juanillo	Solicita apoyo para asistir a : Asamblea Nacional de ACOME 2015 (ANAI) 2015 “ <b>Medicina en Tiempos de Guerra</b> ”. En calidad de: Ponente ya aceptado por el Comité organizador del evento. el costo total de la participación es de \$550.000 Número de solicitudes en el año N° 1. Anexa oficio.	\$250.000	Pendientes los criterios
03-3252	10/04 /2015	Estudiante Diana Alejandra Vásquez	Solicita apoyo para asistir a : Asamblea Nacional de ACOME 2015 (ANAI) 2015 “ <b>Medicina en Tiempos de Guerra</b> ”. En calidad de: Ponente ya aceptado por el Comité organizador del evento. Número de solicitudes en el año N° 1. Anexa oficio.	\$250.000	Pendientes los criterios
03-3249	10/04 /2015	Estudiante Erika Alexandra Ortiz Vanegas	Solicita apoyo para asistir a : Asamblea Nacional de ACOME 2015 (ANAI) 2015 “ <b>Medicina en Tiempos de Guerra</b> ”. En calidad de: Ponente ya aceptado por el Comité organizador del evento. Número de solicitudes en el año N° 1. Anexa oficio.	\$250.000	Pendientes los criterios

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ACTA DE REUNIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**Nro. 012 de Abril 14 de 2015**



DECANA: En Consejo de Facultad se solicitó una comisión para definir criterios de priorización de apoyos. No se han reunido. Preguntó a la comisión cuando se reúnen porque se deben sacar a los criterios. Ahora después del consejo deben reunirse. La comisión hoy se reúne y se envía la información a los consejeros. Dependiendo de esto se tomarán decisiones.

**Solicitud Representante de los Estudiantes**

RAD.	FECHA	REMITENTE	ASUNTO	DECISIÓN
03-3253	10/04/2015	Estudiante Hernando Moran Juanillo	Solicitan que se busque dar cumplimiento al establecido por el Consejo de Facultad el semestre inmediatamente anterior, con respeto al funcionamiento de la Sede de Ciencias Clínicas y su horario de apertura, cierre y utilización por los diferentes programas de la Facultad de Ciencias de la Salud.	Se presentará un informe con la participación del Ing. Cañas y el Dr. Gallo

**ESPECIALIZACIÓN RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS**

**Presupuesto Especialización**

RADICADO	FECHA	REMITENTE	ASUNTO	DECISION
Sin radicar	10/04/2015	<b>Director Especialización</b>	Solicita aval para la modificación del calendario académico según anexo 1:	APROBADO

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ACTA DE REUNIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**Nro. 012 de Abril 14 de 2015**



Anexo 1:

II SEMESTRE ACADEMICO	ACTIVIDAD 2015	FECHA	
		INICIA	TERMINA
	Inscripciones y recepción de documentos	14-04-15	09-06-15
	Examen escrito (Salón sede Departamento de Ciencias Clínicas Carrera 4 24-88 3er piso Hospital Universitario San Jorge de Pereira 7:00 am)	11-06-15	_____
	Publicación de resultados (Facultad Ciencias de la Salud Edificio de Mecánica 5:00 pm)	11-06-15	_____
	Entrevista (Carrera 6 #22-45 8:00 am - Examen práctico (Carrera 15 #13-28 CEDICAF 2:00 pm)	12-06-15	_____
	Admisiones	16-06-15	
	Publicación de recibos de pagos	18-06-15	19-06-15
	Pago Matrícula Financiera	22-06-15	26-06-15
	Matrícula Académica	30-06-15	03-07-15
	Iniciación de clases	06-07-15	_____
	Último día de clases	18-12-15	_____
	Digitación de notas	06-12-15	19-12-15

Oficio 03-3158 del 09/04/2015 Juzgado primero civil del circuito.

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
ACTA DE REUNIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
Nro. 012 de Abril 14 de 2015**



GESTIÓN DE DOCUMENTOS

No Radic: 03-3158 Serie Dtal 252-0302

Remite: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Destino: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Fecha: 09/04/2015 11:57:56

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
PEREIRA RISARALDA**

Oficio No. 1210  
Abril 6 de 2015

Señores  
**CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**  
Carrera 27 Nro. 10-02 barrio Los Álamos  
Ciudad.

Me permito notificarle que este Juzgado mediante auto de la fecha, ordenó su vinculación a la acción de tutela formulada por OMAR BOTERO ZULUAGA c.c. 10267663 contra esa entidad, en virtud a la nulidad decretada por la Sala Civil del Tribunal Superior de este Distrito Judicial.

Lo anterior, para que se pronuncie sobre los hechos y pretensiones de la acción, en el término de tres días.

Atentamente,



**JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ**  
Secretario

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
ACTA DE REUNIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
Nro. 012 de Abril 14 de 2015**



La Decana como presidenta del consejo responderá hoy mismo. La investigación es por la procuraduría. El juez falló a favor de la estudiante como violación al derecho de la educación. La Decana se pronunció diciendo que es un antecedente nefasto porque cualquier congreso o curso se debe tomar como una asignatura. Se acata la orden pero es incómodo que por amenazas se tenga que certificar que la cursó, porque se debe matricular algo que no es una asignatura y que no estaba matriculado y poner la nota. Como no se vinculó la decana fue anulado el proceso.

DECANA.

La secretaría de salud Invitó a la UTP para celebrar el día de la Malaria. Se hizo diseño de afiche. SE AVALA Se finaliza a las 12:00 m.; se levanta la sesión.

A handwritten signature in black ink that reads 'Juliana Buitrago Jaramillo'.

**Juliana Buitrago Jaramillo**  
Presidenta

**Secretario Ad Hoc**